

ESTUDIO SOBRE GRUPOS DE REFLEXIÓN ÉTICA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| I. Introducción..... | 1 |
| II. Datos obtenidos y análisis de los resultados. Principales resultados..... | 2 |
| II.1. Tasa de respuesta..... | 2 |
| II.2. Sobre las cuestiones planteadas..... | 3 |
| II.2.A. Preguntas cerradas..... | 3 |
| II.2.B. Preguntas semiabiertas..... | 5 |
| II.2.C. Preguntas abiertas..... | 6 |
| II.2.C.a. Para las entidades que disponen de Comités de Ética..... | 6 |
| II.2.C.b. Otros comentarios..... | 7 |
| III. Consideraciones finales..... | 8 |
| IV. Anexo I. Tablas relativas a la pregunta 6..... | 9 |

I.-INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética de los Servicios Sociales de Castilla y León se creó por Decreto 69/2015, de 12 de noviembre, como órgano de consulta y deliberación, de naturaleza interdisciplinar y funcionalmente independiente, para el análisis y asesoramiento de las cuestiones de carácter ético que surjan en la intervención social.

Entre sus funciones tiene la de impulsar, como órgano de referencia en ética, la formación de **Grupos de Reflexión** en centros y entidades del Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León.

En 2017 el comité consideró conveniente identificar los posibles grupos de interés de la Comunidad en relación con esta materia.

Por este motivo, se diseñó un pequeño estudio relativo a esta temática desde una metodología participativa con los objetivos de:

1. Conocer la realidad de grupos o entidades que pudiesen estar trabajando en esta materia.
2. Avanzar en el desarrollo de criterios de base que faciliten el funcionamiento y la coordinación de los grupos de reflexión ya constituidos, o de los que puedan formarse en el futuro.
3. Acometer acciones adecuadamente dirigidas al impulso y constitución de grupos de reflexión sobre aspectos éticos de la intervención, en centros y entidades del sistema de servicios sociales.

Se elaboró un cuestionario a medida en el seno del propio comité conformado por 14 preguntas, de las cuales 8 son cerradas, 4 semiabiertas y 2 abiertas.

El ámbito del estudio está referido exclusivamente al de los Servicios Sociales de Castilla y León.

La distribución se realizó a través de correo electrónico entre las entidades y centros del Sistema de Servicios Sociales y otras entidades vinculadas al mismo, como son los colegios profesionales cuyo ámbito de trabajo está relacionado con dicho Sistema. En total, se enviaron 101 cuestionarios a las entidades señaladas.

Con el envío, se orientó a las entidades sobre la conveniencia de que cumplimentase el cuestionario el profesional del centro o entidad que, por sus funciones o conocimiento, estuviese más familiarizado con la materia sobre la que versaban las preguntas planteadas.

El periodo de contestación de los cuestionarios abarcó del 6 de junio al 12 de julio de 2017.

Terminado el plazo, se constató que habían respondido **55** de las entidades y centros a los que se había enviado la encuesta, lo que supone una tasa de respuesta del 54,46%. Algunas de estas entidades optaron por enviar el cuestionario a sus centros o secciones dependientes, otras lo enviaron a la totalidad, o a parte de sus profesionales (elaborando ellos mismos las respuestas mayoritariamente recibidas), y otras contestaron directamente.

Estudiadas por el Comité unas y otras modalidades, se decidió trabajar el conjunto de todas las respuestas recibidas, reunidas en **60** cuestionarios (conforme a lo indicado anteriormente, algunos de ellos eran medias estadísticas de otros).

II.-DATOS OBTENIDOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. PRINCIPALES RESULTADOS

II.1.-TASA DE RESPUESTA

- En relación a los cuestionarios remitidos: 54,46%.
- En relación a las entidades:
 - Gerencias Territoriales: 88,9%
 - Ayuntamientos (los que tienen competencias en Servicios Sociales): 73,3%
 - Diputaciones: 44,4%
 - Residencia de personas mayores de las que es titular la Gerencia de Servicios Sociales: 86,7%
 - Residencias de personas con discapacidad de las que es titular la Gerencia de Servicios Sociales: 26,3%
 - LARES y ACALERTE (Entidades representativas de los centros de atención a personas mayores, empresariales y tercer sector): 100%
 - Centros de menores de los que es titular la Gerencia de Servicios Sociales: 30%
 - Otros centros de menores: 21,4% (se corresponden con los cuestionarios enviados a sus centros por la entidad en la que se agrupan)

- Colegios Profesionales (los representados en el Consejo Autonómico de Servicios Sociales): 50%
- Sindicatos (los representados en el Consejo Autonómico de Servicios Sociales): 100%
- ONG (los representados en el Consejo Autonómico de Servicios Sociales): 30,8%

Resulta significativo el elevado porcentaje de respuesta de centros de atención a personas mayores, tanto en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales, como en el privado. Se considera que este dato puede estar relacionado con las múltiples actividades formativas sobre el nuevo modelo de Atención Centrada en la Persona, que se han desarrollado en los cuatro últimos años, ya que en todas ellas se ha dedicado buena parte de la acción formativa a los fundamentos éticos de este modelo. En cuanto a las entidades públicas, destaca el porcentaje de las Gerencias Territoriales sobre el de Ayuntamientos y Diputaciones, considerando que puede deberse simplemente a que son órganos dependientes de la Gerencia y tienen información directa de la creación y funciones del Comité de Ética. No obstante, el porcentaje de Ayuntamientos que han respondido es muy elevado, lo que indica que existe un interés por el tema en los servicios sociales municipales. En cuanto al porcentaje de colegios profesionales conviene indicar que, de los seis a los que se ha enviado, los tres que han respondido son los que agrupan a los profesionales que trabajan mayoritariamente en el Sistema de Servicios Sociales. Los dos sindicatos representados han enviado sendos cuestionarios.

II.2.-SOBRE LAS CUESTIONES PLANTEADAS

II.2.A.-PREGUNTAS CERRADAS

Las respuestas obtenidas del tratamiento de los cuestionarios se expresan en la siguiente tabla:

| Pregunta | Respuesta | | | | |
|--|--------------------|--------------|------------|-----------------|--------------|
| | Sí, frecuentemente | A veces | Casi nunca | Hasta ahora, no | NS/NC/Blanco |
| 1. Sobre si considera de interés y utilidad la ética. | 85,53 % | 14,30 % | 0,00 % | 0,00 % | 0,17 % |
| | Sí, frecuentemente | A veces | Casi nunca | Hasta ahora, no | NS/NC/Blanco |
| 2. Sobre si se dan situaciones con Problemas Éticos. | 50,78 % | 43,78 % | 5,18 % | 0,08 % | 0,17 % |
| | Sí, frecuentemente | A veces | Casi nunca | Hasta ahora, no | NS/NC/Blanco |
| 3. Sobre lo adecuado de los cauces de atención a los Problemas Éticos. | 24,30 % | 51,05 % | 24,48 % | | 0,17 % |
| | Sí | Solo a veces | No | | NS/NC/Blanco |
| 5. Sobre la existencia de Comité de Ética o similar. | 20,08 % | 79,75 % | | | 0,17 % |
| | Sí | No | | | NS/NC/Blanco |
| 7. Sobre si son | Mucho | Bastante | Poco | Nada | NS/NC/Blanco |

| | | | | | |
|--|---------|----------|---------|--------|--------------|
| interesantes los Grupos de Reflexión de Ética. | 38,63 % | 52,62 % | 5,25 % | 0,00 % | 3,50 % |
| 10. Sobre el interés de criterios básicos para los Grupos de Reflexión de Ética. | Mucho | Bastante | Poco | Nada | NS/NC/Blanco |
| | 42,80 % | 50,12 % | 0,08 % | 0,00 % | 7,00 % |
| 12. Sobre si es oportuno un desarrollo normativo para la acreditación. | Mucho | Bastante | Poco | Nada | NS/NC/Blanco |
| | 24,27 % | 45,88 % | 20,35 % | 4,17 % | 5,33 % |
| 13. Sobre si tiene interés en participar en grupos de trabajo. | Mucho | Bastante | Poco | Nada | NS/NC/Blanco |
| | 13,83 % | 50,48 % | 15,68 % | 6,33 % | 13,67 % |

Del análisis de los resultados de las tres primeras preguntas, podemos concluir que existe un evidente interés por la Ética en las entidades o profesionales que han respondido (85,53%). Teniendo en cuenta que más de la mitad de las respuestas indican que es frecuente encontrarse con problemas éticos en el desarrollo de la intervención y un 76,29% expresa que los cauces de atención a estos problemas o no son suficientes, o lo son sólo a veces, podemos considerar que es necesario dotar a entidades y centros de un sistema de apoyo cercano que permita analizar en profundidad las situaciones en las que se producen tales conflictos éticos.

Al analizar los datos relativos a las preguntas sobre los cauces que utilizan actualmente para resolver problemas éticos y si existe en su lugar de trabajo algún comité, grupo o espacio para este fin, se advierte que sólo el 20% afirma disponer de un cauce específico para plantear cuestiones éticas, sin embargo el dato es esperanzador pues pone de manifiesto el interés por trabajar con este enfoque, lo que seguro que presta un valor añadido a los conocimientos científicos, técnicos y saber hacer de los profesionales. En los centros en los que no existe este cauce formal, se reparten las respuestas casi por igual entre los que acuden a superiores, compañeros, o adoptan individualmente la decisión que les parece más conveniente.

Dejando para un momento posterior el análisis de los datos obtenidos de los centros y entidades que disponen de un espacio propio de reflexión ética, resulta muy significativo que el 91,25% de los encuestados considere mucha o bastante la conveniencia de que existan grupos de reflexión ética, lo que confirma al Comité de Ética de Servicios Sociales de Castilla y León en la necesidad de continuar con el camino emprendido en 2016 con la organización y desarrollo de cursos de formación en esta materia, así como en iniciar un proceso de asesoramiento y acompañamiento a las entidades y centros que deseen crearlos.

II.2.B.-PREGUNTAS SEMIABIERTAS

| Pregunta | Respuesta | | | | | | |
|--|------------------------|------------------------------|----------------------|-------------------|---------|---------|---------------|
| | Consultar a dirección | A compañeros | La más adecuada | Derivando el caso | Otros | | NS/NC/ Blanco |
| 4. Sobre cómo se suelen resolver los Problemas Éticos. | | | | | Equipo | otros | |
| | | 54,72 % | 57,08 % | 56,95 % | 10,33 % | 13,93 % | 10,50% |
| 8. Sobre cómo deberían organizarse los Grupos de Reflexión Ética. | Por organismo o centro | Sectores SS | Contexto comunitario | Otros | | | NS/NC/ Blanco |
| | 26,05 % | 58,60 % | 6,93 % | 10,25 % | | | 0,33 % |
| 9. Sobre la iniciativa en formación y organización de los Grupos de Reflexión Ética. | Profesionales | Responsables Órgano o Centro | Admón. | Otros | | | NS/NC/ Blanco |
| | 14,37 % | 41,37 % | 62,53 % | 5,25 % | | | 5,33 % |
| 11. Sobre los criterios a desarrollar. | Funciones | Composición Básica | Formación | Funcionamiento | Otros | | NS/NC/ Blanco |
| | 86,15 % | 70,07 % | 79,42 % | 76,07 % | 6,83 % | | 5,33 % |

Con relación a las preguntas sobre formas de organizarse, criterios básicos para su creación, responsables de tomar la iniciativa, o el posible desarrollo normativo, se aprecia lo siguiente:

- La iniciativa se encomienda a las administraciones, no obstante, también es elevado el porcentaje que se la encomienda a los profesionales.
- La organización por sectores de servicios sociales es la más destacada, quizás porque se entiende que las dificultades que surgen en la intervención son más parecidas dentro de los mismos colectivos.
- El 92,92% manifiesta la necesidad de que se elaboren criterios básicos que faciliten la constitución y desarrollo de grupos de reflexión.
- El 70,15% considera interesante hacer un desarrollo normativo que permita la acreditación de los grupos de reflexión (agregación de *mucho* y *bastante*).

Es lógico que en los momentos iniciales de los posibles grupos de reflexión, se requieran criterios básicos que ayuden y clarifiquen a su formación. A pesar de que se deba respetar la idiosincrasia de cada uno de ellos, el establecimiento de unos mínimos también facilitará su

creación y la coordinación necesaria entre los mismos. En lo referente a las funciones de este Comité, además del plan formativo ya iniciado, debe suponer cierta dedicación organizada de sus miembros, para facilitar fundamentalmente su puesta en marcha.

El número de respuestas favorables al desarrollo normativo es elevado, si bien el porcentaje es algo inferior al relativo a los criterios, lo cual puede aconsejar cierta gradualidad en la acción a emprender por parte de este Comité.

Por lo que se refiere al interés mostrado por los profesionales en participar en grupos de trabajo para el desarrollo de grupos de reflexión, el 64,32% contestan afirmativamente (agregación de *mucho* y *bastante*) y el 22% manifiestan no estar interesados (agregación de *poco* y *nada*).

Se pone de manifiesto el significativo interés por participar en grupos de reflexión ética, por lo que se presupone se producirá una respuesta positiva a las iniciativas para su creación y desarrollo.

II.2.C.-PREGUNTAS ABIERTAS

II.2.C.a.- Para las Entidades que disponen de Comités de Ética

Pasamos a analizar a continuación los datos relativos a las entidades que han respondido que disponen de Comités de Ética. (Ver Anexo I)

Trece entidades respondieron afirmativamente, lo que representa aproximadamente un 23% de las respuestas recibidas. Es preciso señalar que una de ellas no respondió a las preguntas que se realizaban sobre distintos aspectos del Comité.

De las respuestas obtenidas, en dos de los seis apartados, se observa que existen diferencias de gran importancia en el enfoque que dan las entidades a estos órganos, lo que produce dificultades para delimitar las funciones de la organización o servicio, de las que serían específicas de sus comités. Ocurre algo parecido con entidades que disponen de códigos deontológicos, destinados a los miembros de la propia entidad, con un carácter predominantemente normativo y con escasas referencias a la ética aplicada. Algo similar se observa también con respecto a los códigos éticos, que responden más a normas de comportamiento que a la ética aplicada de la forma en que trabajan la mayoría de comités de ética.

Teniendo esto en cuenta, realizamos las siguientes consideraciones:

Se refleja claramente que la creación o constitución es muy reciente en términos generales. Sólo dos son anteriores a 2014.

El 91% tiene profesionales en su composición, muy pocos tienen también usuarios y/o familias. La composición es muy variada y heterogénea, mientras unos excluyen a los directivos, otros los incluyen, o incluso son únicamente directivos o responsables los que forman parte del Comité.

Como puede apreciarse, la forma más habitual de designación es la disposición voluntaria de los miembros (tenderán a ser los más sensibilizados con estos temas), hay otro 33% que es

nombrado por la dirección, o propuesto por la misma y ratificado en asamblea, u órgano correspondiente.

El ámbito de acción más frecuente es el de centro, seguido por la organización de la entidad, que supone un 67% aproximadamente del total.

En el caso de las funciones, se aprecia bastante heterogeneidad en las respuestas. Sin embargo es necesario destacar que seis comités tienen una sola función.

El 25% de los Comités sólo aceptan solicitudes de profesionales, el otro 75% admiten además consultas de los usuarios y dentro de este porcentaje hay 5 Comités que además aceptan consulta de entidades y otros supuestos.

II.2.C.b.- Otros comentarios

La encuesta terminaba solicitando que se añadieran los comentarios que se estimasen oportunos, siendo una pregunta totalmente abierta. Se ha procedido a agrupar las respuestas por la similitud de su contenido; su resultado se puede observar en la siguiente tabla:

| | | |
|--|----|---------|
| Respuestas totales | 61 | |
| Respuestas en blanco: | 32 | 52,46 % |
| Respuestas con contenido: | 29 | 47,54 % |
| Importancia de la sensibilización y formación | 6 | 20,69 % |
| Importancia del trabajo desde la ética | 5 | 17,24 % |
| Que administración los impulse, que sean de amplio espectro o de muchos centros | 4 | 13,79 % |
| Tienen Cód. Ético o similar y lo aplican (o con CE/GR o Grupos informales/puntuales) | 3 | 10,34 % |
| Idea buena / muestran interés | 3 | 10,34 % |
| Plantean preguntas o dificultades éticas más o menos concretas | 3 | 10,34 % |
| Sobre el abordaje: multidisciplinar; multicentro... | 3 | 10,34 % |
| Agradecimientos y perdón por el retraso | 2 | 6,90 % |
| Hay que definir bien qué es lo de Ética y los Grupos de Reflexión | 1 | 3,45 % |
| Piden estar en el Comité de Ética | 1 | 3,45 % |
| Matiza una respuesta dada en el formulario | 1 | 3,45 % |
| Las resoluciones de los Comités de Ética deben ser rápidas | 1 | 3,45 % |
| Mayor control sobre la ética de los responsables | 1 | 3,45 % |
| Tienen un miembro en el comité y le preguntan | 1 | 3,45 % |

De las respuestas obtenidas es destacable nuevamente la alusión a la importancia e interés por la sensibilización y formación en ética, y la conveniencia de aplicar dicha perspectiva ética al trabajo. También aparece nuevamente la consideración de que sea la Administración la que impulse los comités de ética, proponiendo que sean de amplio espectro o de muchos centros.

Señalar que se ha incluido un comentario escrito en el texto de un correo que enviaron sin cuestionario, pero se hacía la consideración general propia de esta pregunta 14.

III.- CONSIDERACIONES FINALES

De los datos que se desprenden de las encuestas realizadas, destacar que sí existe una sensibilidad respecto a la ética, y se constata la necesidad de crear grupos de reflexión. Igualmente se destaca la necesidad de elaborar criterios básicos que faciliten la constitución y el desarrollo de dichos grupos de reflexión, así como avanzar progresivamente hacia un desarrollo normativo que cuente con las experiencias prácticas de estos grupos y favorezca el mayor consenso posible. Es de destacar, la respuesta de un 64,32% de profesionales que manifiestan su interés y deseo por participar en grupos de trabajo para favorecer la puesta en marcha de grupos de reflexión, lo cual se valora muy positivamente por parte del Comité.

Es preciso reducir la incertidumbre, el estrés y las dificultades con las que en muchos casos se enfrentan los profesionales en el desarrollo de sus intervenciones. Por ello se considera necesario favorecer la reflexión y el debate en las entidades y centros de servicios sociales, así como utilizar la metodología y los instrumentos necesarios para afrontar los conflictos éticos que puedan surgir, facilitando la toma de decisiones en la resolución de los mismos, lo que necesariamente aportará una mayor calidad a la atención que se presta, un mayor bienestar en las personas atendidas y un mejor desempeño profesional.

Este estudio, aunque se basa en una pequeña muestra, nos da una perspectiva general de la situación en la que nos encontramos, poniendo de manifiesto la conveniencia de elaborar un plan de formación y acompañamiento que permita la constitución y desarrollo de estos grupos de reflexión, que podrían ser un cauce eficaz de atención a las cuestiones de carácter ético. Recordemos que, según los datos de la encuesta, un 76,29% de las respuestas emitidas consideran que los cauces que existen en el momento actual son insuficientes.

ANEXO I. CUADRO DE LA PREGUNTA 6

Estructura y funcionamiento de sus comités de ética

| 6.1 Desde cuándo funciona | Respuesta | Número | % |
|---------------------------|----------------------------|--------|---------|
| | Sin datos claros | 4 | 30,77 % |
| | En proceso de constitución | 1 | 7,69 % |
| | 2009 o anterior | 2 | 15,38 % |
| | Desde 2014 | 1 | 7,69 % |
| | Desde 2016 | 2 | 15,38 % |
| | Desde 2017 | 2 | 15,38 % |
| | No responde | 1 | 7,69 % |

NOTA: Aunque 13 entidades respondieron que sí tenían Comité de Ética, una de ellas no respondió a ninguno de los apartados correspondientes, por lo que se han tenido en cuenta, a efectos del estudio, las respuestas de 12 entidades

| | | | | | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|------------------------|---|-------------------------------|---|--|--------------------|
| 6.2 Qué personas lo forman | Según número miembros | Indefinido | 3 | 5 | 7 | 8 | 9 |
| | | 1 | 4 | 2 | 3 | 1 | 1 |
| | | 8,33 % | 33,33 % | 16,67 % | 25,00 % | 8,33 % | 8,33 % |
| | Tipos de miembros | Profesionales | Usuarios | Familias | “Externos” otros | Tercer sector | |
| | | 11 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | | 91,67% | 8,33% | 8,33% | 8,33% | 8,33% | |
| | Según categoría profesional y otros | Directivos | Médicos/ Psicólogos / Letrados | ES/TS/TO | Enfermeras/ Auxiliares de Enfermería | Colegiados/ afiliados | “Todo el personal” |
| | | 4 | 5 | 5 | 2 | 4 | 1 |
| | | 33,33% | 41,66% | 41,66% | 16,66% | 33,33% | 8,33% |
| | Según variedad de la composición | Afiliados/ miembros | Sólo equipos directivos / responsables | Variado, con directivos | Sin directivos, sólo profesionales | Sin directivos, con externos, tercer sector y otros | “Todo el personal” |
| | | 4 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 |
| | | 33,33 % | 8,33 % | 25,00 % | 16,67 % | 8,33 % | 8,33 % |

NOTA: Las preguntas son de respuesta múltiple

| | | | |
|------------------------------|---|---|---------|
| 6.3 Forma de elección | Todo el personal / personal asignado a ese área | 2 | 16,67 % |
| | Nombrado por la dirección | 2 | 16,67 % |
| | Propuesto por órgano directivo, aprobado por Asamblea o similar | 2 | 16,67 % |
| | Propuesto por propios miembros del CE. | 1 | 8,33 % |
| | Propuestos por entidades parte | 1 | 8,33 % |
| | Voluntario | 4 | 33,33 % |
| 6.4 Ámbito | Centro / residencia | 5 | 41,67 % |
| | Organización | 3 | 25,00 % |
| | Zona / Servicios Sociales | 1 | 8,33 % |
| | Autonómico | 2 | 16,67 % |
| | Mal contestado | 1 | 8,33 % |

| | | | |
|----------------------|--|---|---------|
| 6.5 Funciones | Aplicación de Código deontológico y Cód. Ética | 2 | 16,67 % |
| | Estudio de casos y propuesta de resolución | 6 | 50,00 % |
| | Asesoramiento | 2 | 16,67 % |
| | Formación | 3 | 25,00 % |
| | Sensibilización | 1 | 8,33 % |
| | Elaboración de protocolos, guías de buenas prácticas y similares | 3 | 25,00 % |
| | Promoción de GR | 1 | 8,33 % |
| | Valorar actuaciones | 1 | 8,33 % |
| | No han respondido a la pregunta | 2 | 16,67 % |

NOTA: El 60% de las entidades que han respondido señalan una sola función de las relacionadas.

| | | | | | | | | |
|--|-----------------|--------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------|--------|
| 6.6 Quién puede solicitar los servicios | Según quién | Prof. | Usuarios | Entidades | Familia / otros | No han contestado a la pregunta | | |
| | | 9 | 7 | 3 | 4 | 1 | | |
| | | 75,00 % | 58,33 % | 25,00 % | 33,33 % | 8,33 % | | |
| | Específicamente | Sólo profesionales | Profes. y usuarios | Profesionales usuarios y entidades | Profes. usuarios y otros | Profes. usuarios, entidades y otros | Usuarios y entidades | Otros |
| | | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| | | 25,00 % | 16,67 % | 8,33 % | 16,67 % | 8,33 % | 8,33 % | 8,33 % |